

Guayaquil, Abril 30 del 2008

Señor
PRESIDENTE DE YEMEN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos Sociales y la Ley de Compañía vigente, presento a ustedes el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la empresa YEMEN S.A., durante el ejercicio económico del año 2007.

1.- La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como comisario me compete, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados los libros sociales con contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

2.- Con relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas han sido mantenidos en perfecto orden, mas aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, es por lo que considero que existe mucha eficiencia y control.

3.- Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía

4.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismo que estas ajustados para la actividad que la compañía realiza.

2.- Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de resultado, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2007.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente,


JORGE REYES FRANCO
C.I. 0902572221
COMISARIO

